



Exp. Concluido X FC
en SLP



PROCURADURÍA
GENERAL DE JUSTICIA

Comisión Estatal de Derechos Humanos "18, Año de José Manuel Othon"
San Luis Potosí

SUBPROCURADURIA REGIONAL
PARA LA HUASTECA NORTE.
OFICIO: 1317/2017

26 SET. 2018
3:05
RECIBIDO
SEGUNDA VISITADURIA GRAL. (VALLES)
angela coronado
claneros

CIUDAD VALLES, S.L.P SEPTIEMBRE 20, 2018.

LIC. ELVIRA VIGGIANO GUERRA
Segunda Visitadora de la Comisión
Estatad de Derechos Humanos
Presente.

En respuesta a su propuesta de conciliación número 2VPC-0005/18 fechado el 23 de marzo del presente año, derivado del expediente de queja número 2VQU-0101/17, sobre el caso de violación al derecho humano a la seguridad jurídica, por dilación o retraso injustificado en la integración de los expedientes de investigación penal, cometido en agravio de la C. ~~ELVIRA VIGGIANO GUERRA~~, remito a Usted:

Oficio número 126/2018 de fecha 19 de septiembre del año 2018, signado por la Lic. Demmy Pérez Ahumada, Agente del Ministerio Público Investigador Especializado en Delitos Sexuales y Contra la Familia, mediante el cual da respuesta al oficio número 419/2018 de fecha 23 de marzo del año 2018 girado por el suscrito, con el que se le instruyó para que diera cumplimiento a la Propuesta de Conciliación arriba señalada, informando que la averiguación previa número API/PGE/SRZHN/~~126/2018~~ se ha determinado el No Ejercicio de la Acción Penal, de fecha 15 de junio del 2018. Anexando al presente copias de las constancias que integran la averiguación previa antes señalada.

Dando cumplimiento a la Propuesta de Conciliación número 2VPC-0005/18.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

NTAMENTE
C. SUBPROCURADOR REGIONAL
PARA LA HUASTECA NORTE



ABOGADO FRANCISCO PABLO ALVARADO SILVA

c.c.p. Archivo
A'FPAS/L'BPM/ppc